Diario de Teruel

El nuevo concurso amplía la subvención al autobús urbano de Teruel y reduce la inversión de la empresa

El pliego, revisado tras quedar desierta la licitación, será debatido hoy en la comisión de Contratación



EVA RON – 21/11/2014

El Ayuntamiento de Teruel ampliará de 356.000 a 418.000 euros la subvención máxima anual al transporte público y reducirá el montante de la inversión a cargo de la empresa en el nuevo pliego de condiciones para sacar a concurso, por segunda vez, la concesión del servicio para los próximos diez años.

Las bases han sido revisadas para hacerlas más atractivas a los licitadores, después de que la primera licitación se declarara desierta por no haberse presentado ninguna empresa que se ajustara a los requisitos marcados por el consistorio. Se mantiene, no obstante, el mismo diseño de líneas del primer proyecto, tres en lugar de las cinco actuales, así como los horarios, frecuencias y personal asignado al servicio.

El nuevo anteproyecto de explotación será debatido hoy en una reunión extraordinaria y urgente de la comisión informativa de Economía, Hacienda y Patrimonio del consistorio. El objetivo es aprobarlo en un pleno extraordinario el próximo lunes para convocar el concurso por trámite de urgencia para tratar de que el próximo 1 de enero, cuando concluye la prórroga del contrato con la actual concesionaria, se haga cargo del servicio otra empresa.

El concejal de Transportes, Pepe Navarro (CHA), explicó que las bases rebajan la estimación media de viajeros en cada año de la concesión de 1,1 millones a 950.000, teniendo en cuenta la evolución de los doce ejercicios en que Tezasa ha llevado el servicio y las previsiones de crecimiento vinculadas a la puesta en servicio del hospital de El Planizar dentro de unos años.

A partir de esa nueva cifra de usuarios, el estudio económico recorta también la estimación de ingresos por venta de billetes con respecto al planteamiento inicial del consistorio y, en consecuencia, incrementa en aproximadamente un 17% el tope de subvención anual que está dispuesto a pagar el consistorio para garantizar el equilibrio financiero de la concesión, que pasa de 356.000 a 418.600 euros.

Otro de los cambios introducidos afecta a la inversión inicial que deberá realizar la empresa, tanto en marquesinas como en adquisición de vehículos.

En el primer concurso el Ayuntamiento asignaba a la concesionaria la instalación de 96 nuevas paradas, con una inversión de unos 450.000 euros que debía realizarse en un plazo de cuatro meses desde el inicio del contrato. Ahora, solo se exige que gaste en el primer año en torno a 180.000 euros en unas 25 marquesinas nuevas. Los licitadores podrán ofertar como mejora una inversión mayor.

"Se rebaja la inversión obligatoria y se da un plazo de ejecución más amplio, con lo que se da más margen a las empresas", dijo Navarro.

Tipo de autobuses

También se recortan las obligaciones económicas de la concesionaria mediante la revisión de las características de los seis autobuses que tendrá que adquirir la concesionaria de forma obligatoria para prestar el servicio. Si en el primer pliego el consistorio exigía que fueran de plataforma baja integral -con todo el interior al mismo nivel-, en el nuevo se plantean vehículos similares a los actuales, con plataforma basculante para acceder al nivel de la calle pero con escalón interior en la zona trasera de asientos.

Pepe Navarro señaló que el cambio puede abaratar en unos 60.000 euros la inversión en compra de vehículos a cargo de la empresa.

Además, contar con un autobús de reserva deja de ser obligatorio, aunque la empresa podrá ofrecerlo como mejora puntuable en el concurso. Este vehículo podrá ser de segunda mano. En caso de no aportarlo, el concesionario se ahorrará unos 120.000 euros con respecto al anterior anteproyecto de explotación.

El concejal de Transportes se mostró convencido de que, con estas modificaciones, habrá empresas interesadas en la licitación. "Vista la experiencia de la primera convocatoria, a la que solo se presentó una oferta que no cumplía las condiciones económicas que establecíamos, modificamos el pliego para que sea más atractivo a las empresas al tener que realizar una inversión mucho menor, pero sin variar las características del servicio en cuanto a líneas, horarios y frecuencias", comentó.

Las modificaciones se han realizado contando con los planteamientos de los técnicos municipales y de la empresa de ingeniería Perfil 7, que redactó el anteproyecto de explotación. Para disponer también de información directa sobre la situación que atraviesa el sector y los motivos que provocaron que el primer concurso quedara desierto, se ha analizado la única oferta presentada, de la empresa Subús, a la que no salían las cuentas con los requisitos que marcaba el consistorio y por eso elevaba en un 60% sobre lo previsto en el pliego inicial la necesidad de aportación municipal.

Navarro señaló que también se han tenido en cuenta los argumentos de Tezasa, que el pasado verano recurrió sin éxito el concurso ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (Tacpa) por considerar que el pliego era económicamente inviable.

Además, se ha contactado con otras empresas que se interesaron por la licitación, aunque no llegaron a presentar ofertas: Urbanos de Zaragoza SA, que gestiona el transporte público en la capital aragonesa, y Grupo Ruiz, que presta el servicio en ciudades como Salamanca o Toledo.

Plan de Ajuste

El nuevo pliego cuenta con el visto bueno de los servicios municipales implicados en su supervisión, aunque Pepe Navarro señaló que el informe de Intervención pone de manifiesto que la subvención máxima anual que se ha establecido -que en el contrato definitivo podría rebajarse porque las empresas pujarán a la baja- incumple las previsiones del Plan de Ajuste 2012-2022.

Este documento -aprobado por el pleno municipal con el voto a favor de PP y PAR y el contra de PSOE, CHA e IU- establecía que con la nueva concesión debía conseguirse un ahorro anual importante en la subvención al transporte urbano, que no se logrará con las cifras que recoge el nuevo pliego.

Navarro señaló que para conseguir ese ahorro habría sido necesario aplicar un drástico recorte del servicio que la corporación no está dispuesta a realizar y matizó que Intervención no plantea un reparo por este motivo, por lo que el expediente podrá seguir su tramitación con normalidad.

El concejal quiso reconocer públicamente la labor de los funcionarios municipales para sacar adelante la revisión del anteproyecto de explotación en apenas una‼ semanas, ya que el primer concurso se declaró desierto hace menos de un mes.